

gal, después de ella todo es legal por ella; sin ella nada existiría...» «los belgas han combatido al rey con la Constitución á la mano, así como él lo había hecho invocando la Carta; mas ya que el soberano acaba de arrancar de su libro la última página, los belgas repudian también el tratado que se acaba de romper y recobran su independencia.»

¿Cómo llevar la cuestión de la revindicación á la Cámara? El *Correo de la Meuse* lo indicó con toda claridad. El gobierno, para satisfacer la opinión, se había decidido á presentar los presupuestos á la Cámara, pues hasta entonces, el rey, único ministro de Hacienda, había sustraído á su examen; por consiguiente, decía el *Correo*, lo que debe hacerse es no votarlos. A esto añadía el *Correo belga* que lo que

se debía hacer también, era ver en qué se había empleado el millón, puesto, desde hacía tres años, en cada ejercicio, en manos del gobierno para proteger la industria nacional, y ver como resultaban ser un auxilio dado á la industria nacional, los ochenta y cinco mil francos anuales que desde 1827 se venían dándose al director de *El Nacional*, el diario oficioso del gobierno en Bruselas.

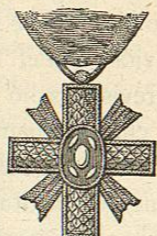
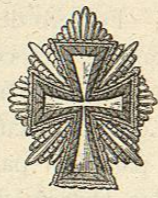
Garlache, fué quien se hizo eco y defensor de esta política en las cámaras, y desde este momento la división que ya existía en el país, existió en las cámaras: holandeses y belgas estaban frente á frente.

Sin embargo, aún había escrúpulos por parte de unos y otros en la Cámara, y como el gobierno no se mostraba intransigente, mediante la abolición del

DINAMARCA



Elefante



Unión perfecta

derecho sobre la molinera, pasaron los presupuestos anuales por un voto de mayoría. Hubiérale debido este voto advertir al gobierno el peligro que le amenazaba, pero exasperado por este resultado, dejó cesantes á seis altos funcionarios que acababan de votar en contra, con lo que no hizo más que arrojar leña al fuego, y dando ocasión al *Correo de la Meuse* para que reconstituyera una sociedad de seguros mútuos por medio de una suscripción nacional para asegurar á los diputados funcionarios los emolumentos de que les despojara el gobierno. En 31 de Enero de 1830 diez y siete diarios respondieron aceptando y formalizando el plan de la sociedad.

La proposición de la prensa corría peligro de naufragar, por lo mismo que sólo se trataba de cubrir á los diputados funcionarios, así de Potter, desde su calabozo, se apresuró á salvar la obra de la prensa, proponiendo, en 1.º de Febrero, que la sociedad se convirtiera en federación para poner á todos los ciudadanos á cubierto de las arbitrariedades del poder.

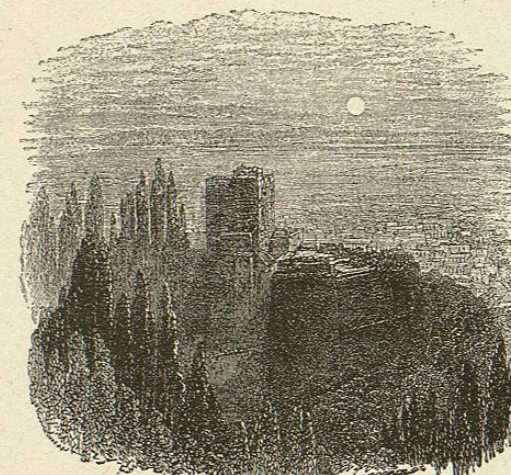
Esta proposición de Potter hizo que el rey perdiera la paciencia, que ya sabemos que era poco sufrido, y desde la Haya ordenó el secuestro de los papeles de Potter, de lo cual resultó que Tiel-

mans y Bartels, con tres impresores, tuvieron que comparecer delante de la Audiencia de lo criminal el día 13 de Marzo. Dicho se está que ya antes de ser condenados todo el mundo sabía que lo serían; y en efecto, de Potter fué desterrado de su patria por durante ocho años, y Tielmans y Bartels por siete.

De momento el rigor desplegado impuso silencio, y este momento, que el gobierno hubiera debido aprovechar para no querer pasar por reaccionario y provocador, por lo contrario, lo aprovechó para presentar su ley de imprenta.—Mayo.—«Durante su discusión Garlache habló el mismo lenguaje que había empleado de Potter en su famosa carta;» en presencia de las orgullosas pretensiones de una legitimidad de quince años, «proclamó el principio de la soberanía del pueblo, apoyándose en una autoridad delante de la cual todos los holandeses habían de inclinarse,» es decir, tiró en cara de los holandeses un fragmento del discurso de Guillermo el taciturno, pronunciado cuando arrancó de los Estados holandeses la declaración de apeamiento de Felipe II. Así terminó la legislatura de 1830, quedando más enemistadas que nunca las dos fracciones.

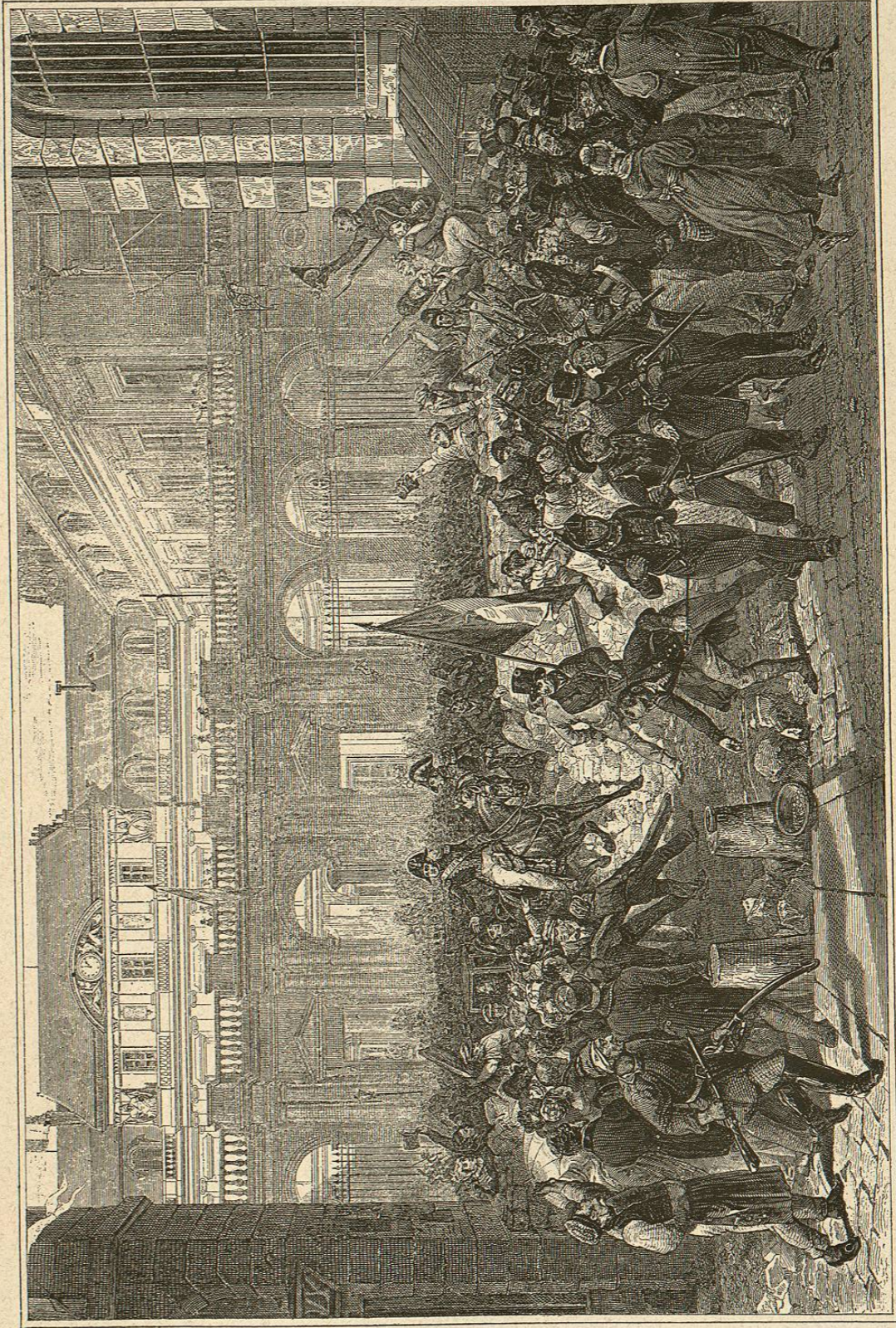
Guillermo, que por su temperamento inquieto no podía permanecer en reposo durante mucho tiempo, y por consiguiente, con una idea fija, Guillermo creyó contentar la opinión con abrir la mano derecha y apretar la izquierda, es decir, que mientras declaraba que la prensa podía obrar ó escribir con libertad, mandaba á los tribunales la mayor severidad contra los delitos de prensa, y así fué como se pasó de la persecución de las ideas á la persecución de las personas. Y para que esta persecución legal vistiera todo su carácter de odiosidad, arrancó de Bruselas la residencia del Consejo Supremo y la trasladó á la Haya, como para que mejor pudiera cumplir sus mandatos, esto es, dictar sus sentencias.

Abríase ahora la era de las conspiraciones. En un principio éstas no fueron más que la obra de los espíritus exaltados, de los hombres del partido de acción, pero como los sucesos de Francia por estos mismos días se iban poniendo candentes, y no había quien no previera que la revolución de París había de encontrar eco en Bruselas, los más pacíficos, los más serios, principiaron á preocuparse de este estado de cosas que podía ser perjudicial al porvenir de Bélgica, mirando este porvenir de frente, es decir, pensando desde ahora cómo se había de dirigir la revolución de Bélgica para que no saliera perdiendo al disolver el efímero reino de los Países Bajos.



Granada: La Alhambra





EL 30 DE JULIO DE 1830 (Cuadro de H. Vernet)